



**VISTO:**

El Calendario Escolar 2025 aprobado por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, para todos los niveles, ciclos y modalidades de la educación, en establecimientos dependientes de la misma, y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario aprobar institucionalmente el calendario académico a efectos de organizar procedimientos, plazos y trámites a realizar por los estudiantes y docentes para las actividades que comprenden: curso inicial, comienzo de cada cuatrimestre, los llamados a exámenes, períodos de receso y feriados dispuestos por autoridad competente.

**POR ELLO:**

El Consejo Académico Institucional de la Unidad Integral de Educación Técnico Profesional de Avellaneda - Instituto Tecnológico Beltrán

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar el Calendario Académico 2025, según texto adjunto en Anexo I y II que forman parte de la presente.

**ARTÍCULO 2:** Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN N°:**



# Instituto Tecnológico Beltrán

# CALENDARIO ACADÉMICO 2025

**RESOLUCIÓN N°:**



CALENDARIO ACADÉMICO DE ACTIVIDADES - 2025	FECHA
Inscripción a exámenes finales de febrero (1er. turno – 1er y 2do llamado).	03/02 y 04/02
Exámenes finales de febrero (1er. turno – 1er llamado).	10/02 al 14/02
Exámenes finales de febrero (1er. turno – 2do llamado).	17/02 al 21/02
Inscripción a materias de 2do y 3er año y recursantes (1ro, 2do y 3er año).	05/03 al 06/03 (3 y 4 Carnaval)
Solicitud y presentación de trámites por equivalencia de materias hasta:	07/03
Inicio de cursada del 1er cuatrimestre Tecnicaturas (1ro, 2do y 3er año)	17/03
Inicio de cursada del 2do cuatrimestre ESME (Esp. Enf. en Salud Mental) – (Cohorte 2024 – 2025)	17/03
Notificación de la disposición de equivalencias	01/04
1er Examen parcial	09/06 al 13/06 23/06 al 27/06
Recuperatorio 1er Parcial y cierre de notas del 1er cuatrimestre.	30/06 al 04/07
Inscripción a exámenes finales de agosto (2do turno)	07/07 y 08/07
Inscripción a materias del segundo cuatrimestre Tec. Sup. en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	10/07 y 11/07
Fin de cursada del 1er cuatrimestre Tecnicaturas	18/07
Finalización de cursada del 2do cuatrimestre ESME (Esp. Enf. en Salud Mental) – (Cohorte 2024 – 2025)	18/07
Receso invernal	21/07 al 1/08
Exámenes finales de agosto (2do turno)	04/08 al 08/08
Inicio de cursada del 2do cuatrimestre Tecnicaturas	11/08
1er turno exámenes finales ESME (Esp. Enf. en Salud Mental) – (Cohorte 2024 – 2025)	11/08
Inicio de cursada del 1er cuatrimestre ESME (Esp. Enf. en Salud Mental) – (Cohorte 2025 – 2026)	18/08
2do turno exámenes finales ESME (Esp. Enf. en Salud Mental) – (Cohorte 2024 – 2025)	20/10
2do Examen parcial	20/10 al 31/10
Examen recuperatorio de 2do parcial.	03/11 al 07/11
Entrega de planilla de calificaciones y aprobación de cursada	10/11 y 11/11
Inscripción a exámenes finales de diciembre (3er turno – 1er. Llamado y 2do llamado)	19/11 y 20/11
Finalización de clases del 2do cuatrimestre Tecnicaturas	28/11
Finalización de cursada del 1er cuatrimestre ESME (Esp. Enf. en Salud Mental) – (Cohorte 2025 – 2026)	28/11
Exámenes finales de diciembre (3er turno – 1er. llamado)	01/12 al 05/12
Exámenes finales de diciembre (3er turno – 2do. llamado)	09/12 al 15/12
3er turno exámenes finales ESME (Esp. Enf. en Salud Mental) – (Cohorte 2024 – 2025)	15/12



Inscripción a exámenes finales de febrero 2026 (1er. Turno – 1er y 2do llamado).	03/02 y 04/02
Exámenes finales de febrero 2026 (1er. turno – 1er llamado) <sup>1</sup>	18/02 al 24/02
Exámenes finales de febrero 2026 (1er. turno – 2do llamado)	25/02 al 03/03

Se pone en vuestro conocimiento que el SIU-Guaraní es una herramienta informática que permite agilizar la tramitación de las distintas etapas por las que debe transitar el educando durante su carrera.

No obstante lo expuesto, es preciso señalar que al momento de la inscripción en las distintas materias, se tendrá en cuenta el régimen de correlativas oportunamente publicado.

Desde el Departamento de Alumnos se dará de baja a todos aquellos que se hayan inscripto irregularmente a cursadas según el régimen oficial de correlatividades.

<b>Feriatos Inamovibles</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Día</b>	<b>Conmemoraciones</b>
1º de Enero	Miércoles	Año Nuevo
03 y 04 de Marzo	Lunes y Martes	Carnaval
24 de Marzo	Lunes	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
2 de Abril	Miércoles	Día del Veterano y los caídos en la Guerra de Malvinas
18 de Abril	Viernes	Viernes Santo
1º de Mayo	Jueves	Día del Trabajador
25 de Mayo	Domingo	Día de la Revolución de Mayo
20 de Junio	Viernes	Día Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano
9 de Julio	Miércoles	Día de la Independencia
8 de Diciembre	Lunes	Inmaculada Concepción de María
25 de Diciembre	Jueves	Navidad

<sup>1</sup> Las fechas relativas al 1º y 2º llamado de exámenes finales de febrero de 2026 están sujetas a revisión dado que al momento de la confección y aprobación del presente Calendario Académico no se cuenta con las fechas oficiales de los feriados correspondientes a Carnaval. Por tal motivo las fechas aquí expresadas podrán ser oportunamente modificadas.



Feriados Trasladables		
Fecha	Trasladados al día	Conmemoraciones
17 de Junio	Lunes 16 de Junio	Paso a la Inmortalidad del General Martín de Güemes.
17 de Agosto	Domingo 17 de Agosto	Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín (no se traslada).
12 de Octubre	Domingo 12 de Octubre	Día del Respeto a la Diversidad Cultural (no se traslada).
20 de Noviembre	Lunes 24 de Noviembre	Día de la Soberanía Nacional.

Días No Laborables	
Fecha	Conmemoraciones
31 de Marzo	Fiesta de la Ruptura del Ayuno del Sagrado Mes de Ramadán (c)
13 y 14 de Abril	Primeros días de la Pascua Judía (b)
17 de Abril	Jueves Santo Festividad Cristiana
19 y 20 de Abril	Últimos días de la Pascual Judía (b)
24 de Abril	Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos (a)
02 de Mayo	Día no laborable con fines turísticos
10 de Junio	Fiesta del Sacrificio (c)
26 de Junio	Año Nuevo Islámico (c)
15 de Agosto	Día no laborable con fines turísticos
23 y 24 de Septiembre	Año Nuevo Judío (b)**
02 de Octubre	Día del Perdón (b)***
21 de Noviembre	Día no laborable con fines turísticos

- a. [Ley N° 26.199](#) dictada en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio. Los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente de los días 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad. Se invita a los gobiernos provinciales a adherir a las disposiciones de la presente ley.
- b. Sólo para habitantes que profesen la Religión Judía. Dispuesto por el Art. 2 de la [Ley 27.399](#).
- Pesaj primeros días desde el sábado 12/04/2025 al atardecer hasta el lunes 14/04/2025 al atardecer.
  - Pesaj últimos días desde el viernes 18/04/2025 al atardecer hasta el domingo 20/04/2025 al atardecer.
  - Rosh Hashaná desde el lunes 22/09/2025 al atardecer hasta el miércoles 24/09/2025 al atardecer
  - Iom Kipur desde el miércoles 01/10/2025 al atardecer hasta el jueves 02/10/2025 al atardecer.
- c. Solo para los habitantes que profesen la Religión Islámica. Dispuesto por el Artículo 3 de la [Ley N° 27.399](#). Fechas aproximadas. Se rigen por el calendario lunar.
- d. Los fines de semana con fines turísticos conforme lo prescriptos por el art. 7 de la [Ley N° 27.399](#), [Decreto 1027/2024](#).



<b>Asueto</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Día</b>	<b>Motivo</b>
7 de Septiembre	Domingo	Día del Metalúrgico.
11 de Septiembre	Jueves	Día del Maestro.
21 de Septiembre	Domingo	Día del Estudiante.